



# 03

## **AGENDA PARA LAS PERSONAS. PARA LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES. LOGROÑO, UNA CIUDAD PARA COMPARTIR**

Las sociedades más libres son las más desarrolladas, las más equitativas y las más justas. Donde hay libertad, la pobreza disminuye y la desigualdad se reduce. Desde el Partido Popular queremos que se trabaje para que nadie —especialmente aquellos más vulnerables— se quede atrás, asegurando la igualdad de oportunidades de todos los españoles.

Debemos seguir avanzando para que las personas con discapacidad tengan los derechos y las oportunidades que merecen. Queremos una sociedad comprometida para derribar las barreras visibles e invisibles que aún les limitan la vida. Queremos una ciudad que garantice la accesibilidad universal.

Muchas de las mejoras urbanísticas desarrolladas por el Partido Popular en esta última legislatura han tenido como objetivo mejorar la accesibilidad de las plazas, de las calle, o del acceso a colegios y consultorios médicos. La Fundación Mapfre premió en 2017 al Ayuntamiento de Logroño por trabajar por la inclusión laboral a través del programa “Juntos Somos Capaces”, debemos profundizar en esta línea.

La familia es el eje de la sociedad, que cumple una función irremplazable de cohesión social y solidaridad intergeneracional. Para el Partido Popular la familia es el eje vertebrador de todas sus políticas. La familia representa el auténtico pilar del Estado del Bienestar. Uno de los desafíos más importantes a los que se enfrenta nuestro país es el Reto Demográfico. Es necesario que todas las Administraciones se impliquen en apoyar a las familias y la natalidad, para favorecer que la decisión de tener hijos no se convierta en un camino de obstáculos.

Una sociedad libre es aquella en la que los jóvenes pueden desarrollar sus proyectos de vida, acceder a una vivienda, formar sus propias familias y tener los hijos que desean.

Alineamos nuestras propuestas con la Estrategia de la Unión Europea para la Juventud, el marco europeo de cooperación en este campo para el periodo 2019-2027. Una estrategia que pretende explotar al máximo el potencial de las políticas de juventud: impulso de la participación de los jóvenes en la vida democrática, apoyará el compromiso social y cívico y garantías para el empleo y el aprendizaje.

Desde las Administraciones hay que seguir trabajando para que ser mujer no sea una barrera para el acceso a un puesto de trabajo o para la promoción profesional. Administraciones y empresas deben trabajar juntas para acabar con la brecha laboral. La violencia de género es una de las lacras que tienen las sociedades de hoy en día.

En nuestro compromiso con la familia, no podemos olvidar la protección de la infancia. Este es uno de los objetivos prioritarios para el Partido Popular. Tenemos la obligación, como sociedad, de garantizar a la infancia su desarrollo, su participación y su protección frente a cualquier tipo de abuso o violencia.

Queremos prestar especial atención a las personas mayores, y a su plena participación en la ciudad. Un conjunto de actuaciones que promueven el envejecimiento activo y saludable, la promoción de la autonomía personal y la prevención de la dependencia, la salud física y mental, la participación en la vida social, política y económica de la ciudad. Su integración en el pacto intergeneracional introduce una visión que incorpora la responsabilidad y el compromiso de todos.

Finalmente, reconocemos que la promoción y la práctica del deporte son fundamentales en la formación de los niños y los jóvenes y un hábito esencial para cualquier estilo de vida saludable, con especial implicación en la vida cotidiana de las ciudades.

### 3.1. ACCESIBILIDAD UNIVERSAL

Crearemos una oficina de orientación, información y asesoramiento en accesibilidad universal para ciudadanos y grupos profesionales.

Apostamos por el desarrollo de la ordenanza de accesibilidad universal. En este sentido avanzaremos en los siguientes ámbitos:

- 
- 169 Itinerario peatonal accesible, con pavimentos táctiles de señalización y advertencia en todos los puntos donde deba señalizarse cambios de nivel, aproximación a elementos o servir de guía en aceras donde no exista línea de fachada. También en los vados, puntos de cruce e isletas para el paso de peatones.

---

  - 170 Revisión y adecuación de los pasos de peatones para mantener el cumplimiento de las condiciones técnicas en materia de Accesibilidad.

---

  - 171 Desarrollar una sección del Plan destinado a la Supresión de Barreras Arquitectónicas en los espacios y Servicios Públicos Municipales, con itinerarios accesibles que conecten todas las instalaciones y los servicios.

---

  - 172 Avanzar de forma paulatina en la accesibilidad cognitiva de las instalaciones municipales, servicios y en la documentación de la Administración local.

También trabajaremos en las siguientes medidas:

- 
- 173 Incorporación de lectura fácil de señalética.

---

  - 174 Instalación de dispositivos sonoros en todos los pasos peatonales regulados por semáforo.

---

  - 175 Mejorar la accesibilidad de las paradas de autobús y de los propios autobuses. Información en Braille en las marquesinas y postes de las paradas de autobús.

---

  - 176 Aumentar el número de plazas de aparcamiento reservadas para personas con movilidad reducida. Especialmente en las principales zonas de actividad y servicios públicos.

---

  - 177 Fomentar campañas de sensibilización y concienciación acerca del uso fraudulento de las tarjetas de aparcamiento para personas con discapacidad.

---

  - 178 Creación de zonas reservadas para parada y recogida de personas en centros destinados al cuidado de personas mayores o personas con discapacidad. Independientemente de si es de titularidad pública o privada.

---

  - 179 Incrementaremos las subvenciones para la adaptación funcional de edificios y viviendas.

---

  - 180 Incorporaremos personas diversas que nos permitan una supervisión de aquellos servicios municipales más sensibles desde el punto de vista de la accesibilidad y la equidad.

En materia de diversidad, desarrollaremos las actuaciones de acuerdo al marco de la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad de las Naciones Unidas que reconoce que la discapacidad es un concepto que evoluciona y que resulta de la interacción entre las personas diversas y las barreras derivadas de la actitud y del entorno, y que conllevan desigualdades en su participación plena y efectiva en la sociedad, en igualdad de condiciones con las demás.

- 
- 181 Trabajaremos para obtener el modelo de distinción Bequal, sello de la discapacidad organizada.

- 
- 182 Elaboraremos e implementaremos el V Plan municipal de integración de personas diversas. Al igual que ha ocurrido con el IV Plan, el Partido Popular promoverá la participación de los agentes interesados mediante la constitución de la correspondiente comisión técnica. El plan se elaborará por primera vez bajo el enfoque y perspectiva de los Objetivos de Desarrollo Sostenible.
- 
- 183 Organizaremos acciones formativas abiertas a toda la ciudadanía con el objetivo de obtener lenguaje inclusivo en el trato con personas con discapacidad, se implicará de manera especial a los empleados públicos.
- 
- 184 Servicio de acompañamiento para facilitar que las personas con discapacidad puedan asistir a las eventos culturales, sociales y familiares organizados por el Ayuntamiento.
- 
- 185 Reserva de plazas para personas con discapacidad en los eventos organizados por el Ayuntamiento.
- 
- 186 Servicio de acompañante de respiro para apoyar a los familiares de personas con discapacidad para que puedan disfrutar de su tiempo de ocio.
- 
- 187 Incorporar criterios que favorezcan el acceso a servicios municipales de las personas con discapacidad. Reforzar con personal de apoyo en los servicios municipales para poder garantizar el acceso de las personas con discapacidad a los mismos.
- 
- 188 Generar la documentación municipal que tenga mayor trascendencia en soportes de lectura fácil.
- 
- 189 Promoveremos la participación de personas con discapacidad en la realización de acciones de voluntariado
- 
- 190 Se impulsarán proyectos que promuevan la inserción laboral de jóvenes con discapacidad. Se atenderá especialmente a los proyectos que aporten visibilidad, normalización y sostenibilidad en el entorno urbano.
- 
- 191 Establecer medidas para garantizar la plena participación social y política de las personas con discapacidad.
- 
- 192 Con el fin de supervisar las medidas se intensificarán las medidas orientadas a la evaluación y seguimiento de las medidas implementadas. Los resultados se harán públicos en el portal de transparencia, y se informará de los mismos de manera periódica al Consejo Municipal de la Discapacidad.

## **VOLUNTARIADO E INCLUSIÓN SOCIAL**

- 
- 193 Feria solidaria: proponer encuentros solidarios periódicos para dar a conocer las diferentes iniciativas solidarias de las entidades del Tercer Sector.
- 
- 194 Acercar las entidades del Tercer Sector de la ciudad a los jóvenes: iniciar un canal de Youtube para que las entidades puedan promover su actividad.
- 
- 195 Campaña de sensibilización de los problemas reales de la ciudad. Proponer encuentros solidarios para fomentar el voluntariado social entre los logroñeses.
- 
- 196 Desarrollar un proyecto de Banco de Horas a la Comunidad que favorezca la incorporación de nuevos grupos de población a la actividad de voluntariado.

## **3.2. LAS PERSONAS MAYORES. ENVEJECIMIENTO ACTIVO**

- 
- 197 Promoveremos un Pacto Intergeneracional que incluya medidas para rentabilizar la experiencia de nuestros mayores al servicio del futuro de nuestros jóvenes.
- 
- 198 Impulsaremos iniciativas que promuevan el envejecimiento activo de nuestros mayores en la ciudad en los parques y plazas.
- 
- 199 Elaborar e implementar un Plan municipal de acompañamiento a nuestros mayores.
- 
- 200 Implantar programas de hábitos saludables que favorezcan la autonomía personal y la prevención de la dependencia.

- 
- 201 Promoveremos la adhesión de Logroño a la Red Mundial de Ciudades Amigables con las Personas Mayores con el objetivo de impulsar el envejecimiento activo.
- 
- 202 Desarrollaremos programas que promuevan la actividad física para las personas mayores en las instalaciones deportivas municipales.
- 
- 203 Apoyaremos la rehabilitación de viviendas y su adaptación a las personas mayores o con discapacidad con el objetivo de promover la accesibilidad total en el domicilio y en el entorno.
- 
- 204 Promoveremos un proyecto piloto que dé respuesta a las nuevas necesidades de las personas mayores, facilitando iniciativas como viviendas compartidas para personas mayores. Las viviendas colaborativas combinan los espacios comunes con los privados y promueven la racionalización de los recursos. Son una oportunidad para mejorar la calidad de vida de las personas mayores en entornos urbanos que les sean más favorables: zonas verdes, accesibilidad, espacios abiertos, etc.
- 
- 205 También en materia de vivienda impulsaremos proyectos de cohabitación generacional, con implicación del ámbito universitario.
- 
- 206 Elaborar e implementar un plan de revisión del mobiliario urbano para su adaptación a las necesidades de las personas mayores.

### **3.3. FAMILIA**

- 
- 207 Bono18. Estableceremos la gratuidad en el uso del autobús urbano para todos los menores de 18 años. Ampliamos así la gratuidad que actualmente se aplica a los menores de 10 años titulares del pequebono. Una media de la que 11.000 familias podrán beneficiarse. Además de apoyar a la familia, incentivamos que los más pequeños se habitúen a usar el transporte público. Para disponer del Bono18 bastará con disponer de la tarjeta virtual en la aplicación de cualquier móvil.
- 
- 208 Pondremos en marcha un programa de chiquibecas veraniegas. Un programa para ampliar la gratuidad de la educación infantil en los meses de verano, orientado a los espacios abiertos, instalaciones deportivas, etc.
- 
- 209 Vamos a apostar por dinamizar los espacios públicos, plazas y parques de toda la ciudad, con iniciativas para todas las edades: niños, jóvenes, mayores, familias.
- 
- 210 En este sentido, otra de nuestras iniciativas es reformar la estructura de las ludotecas para permitir la apertura integral al espacio público y posibilitar el desarrollo de actividad también en el exterior. Invitaremos a la actividad privada a que abra sus escaparates, sus puertas, y saque su actividad a la calle.
- 
- 211 El Partido Popular seguirá comprometido con la gratuidad de la educación infantil de 0 a 3 años. Una vez que el Gobierno de La Rioja ha anunciado la introducción progresiva de la gratuidad, desde el Ayuntamiento se irán cubriendo aquellas franjas de edad no cubiertas por la Administración regional. Así en el primer año se subvencionará el tramo de 2 a 3, el Ayuntamiento complementará el de los más pequeños. La cuantía mínima será de 200 euros y se prevé su aumento hasta los 300 euros en los años sucesivos. Se mantendrán los criterios de universalidad.
- 
- 212 Mantener una Concejalía de la Familia.
- 
- 213 Constituir el Consejo municipal de la familia: se reunirá un mínimo de 3 veces al año y evaluarán los resultados de las diferentes actividades realizadas, así como propondrán soluciones a las nuevas necesidades surgidas.
- 
- 214 Pondremos en marcha la oficina municipales de Ayuda a la Mujer Embarazada para que ninguna mujer deje de ser madre por su situación económica, social o familiar.
- 
- 215 Facilitar el estudio a los más jóvenes. Aumentaremos los espacios disponibles en la ciudad como salas de estudio. Adecuaremos espacios municipales para abrir nuevas salas que conformen una red de salas de

estudio municipales, que se sumen así a las ya disponibles en la Gota de Leche, la biblioteca Rafael Azcona, o la Casa de las Ciencias.

- 216 Fomentar la realización de cursos de mejoramiento en el estudio para los jóvenes de 10 a 16 años.
- 217 Programa municipal para luchar contra el absentismo escolar: ayudar a las familias con esta problemática con un servicio de ayuda especializado, coordinando los esfuerzos de los servicios municipales.
- 218 Favorecer la conciliación de la vida laboral y familiar, potenciar los elementos que hacen de Logroño una ciudad amable que favorece la conciliación. Trabajaremos para lograr un acuerdo entre los implicados en el sector público, empresa y trabajadores.
- 219 Realizar un estudio anual sobre las necesidades de las familias con el objetivo de identificar propuestas que favorezcan la conciliación de la vida familiar y laboral y la protección de la maternidad.
- 220 Elaboraremos el *Libro Blanco de la conciliación familiar* en las diferentes políticas públicas municipales con el fin de incorporar esta perspectiva en los diferentes ámbitos sectoriales: comercio, emprendimiento, ocio, etc.
- 221 Ampliaremos el programa "Concilia" a nuevas actividades, tal y cómo ya se ha hecho con las actividades deportivas en la presente legislatura.
- 222 Se realizarán campañas de información y sensibilización destinadas a concienciar a la sociedad sobre los beneficios de la conciliación de la vida personal, familiar y laboral, la corresponsabilidad y la erradicación de estereotipos de género.
- 223 Nos preocupa la racionalización de horarios. Desde el Ayuntamiento promoveremos acuerdos con las administraciones y agentes implicados en esta materia. Se promoverán estudios destinados a aplicar nuevas modalidades de gestión eficiente y de usos racionales del tiempo de trabajo por parte de la administración, empresas y resto de entidades privadas, especialmente en el sector servicios en atención a su mayor tasa de feminización laboral.
- 224 Ampliaremos la red de cambiadores para bebés e instalaciones de salas de lactancia. Reconoceremos a los establecimientos privados que dispongan de este tipo de instalaciones.
- 225 Reserva de plazas públicas de aparcamiento de vehículos para embarazadas o con bebés, para que puedan aparcar en plazas reservadas.
- 226 En colaboración con el Gobierno de La Rioja tenemos previsto promover medidas de prevención familiar para la resolución de conflictos familiares a través de la potenciación y fomento de los Centros de Orientación Familiar.
- 227 Paseos saludables para las familias los domingos por la mañana.
- 228 Implantar programas de alimentación saludable en los Colegios.
- 229 Programa "Uniendo La Rioja, descubriendo rincones en familia" fomentando excursiones familiares a distintas localidades riojanas donde gente del pueblo enseñe los bellos rincones escondidos.
- 230 Avanzaremos en la ponderación del consumo de agua según el número de miembros de la unidad familiar. Proponemos que se modifique para que se respete el principio de igualdad en la regulación de las tasas por prestación de suministros básicos, como el caso del agua.
- 231 Establecer una bonificación del 50% en el Impuesto sobre Vehículos de Tracción Mecánica, para familias numerosas en el caso de turismos de cinco o más plazas que sean titularidad de algún miembro de la familia.
- 232 Mejoraremos el reconocimiento las familias monoparentales y monomarentales, permitiendo asegurar y ampliar la protección a estas familias. El Partido Popular ha extendido a estas familias algunos de los beneficios de las familias numerosas, como los referidos a chiquibecas, campamentos, ludotecas y actividades deportivas. Proponemos aplicar el beneficio fiscal del 30% en el IBI a las familias monoparentales con más de un hijo o hija, así como los descuentos aplicables a las tarifas de transporte público a las familias numerosas.

### 3.4. INFANCIA. LOGROÑO CIUDAD DE LA INFANCIA

- 233 En colaboración con las AMPAS y otros colectivos interesados promoveremos un programa de acercamiento a la tecnología para enseñar a los niños a usar adecuadamente los diferentes dispositivos tecnológicos.
- 234 Impulsar el plan de extensión de las ludotecas municipales que completará las ya previstas de Valdegastea y Los Lirios. Se mantendrá de la previsión de una nueva ludoteca cada año. Se fomentará la colaboración público privada para aumentar la oferta de este servicio.
- 235 Elaboraremos el nuevo Plan de Infancia y Adolescencia del Ayuntamiento de Logroño, continuidad la actividad planificadora en la materia ya desarrollada para el periodo 2014-2018. Siguiendo la experiencia ya realizada en el ámbito del Gobierno de La Rioja se incorporará el enfoque de Derechos Humanos en el diseño del plan.
- 236 Presupuestos participativos infantiles: reunión con los miembros de los consejos escolares de las escuelas de la ciudad, con el fin de que propongan mejoras e iniciativas para la ciudad.
- 237 Crear espacios o foros participativos para los niños abiertos y donde se propongan ideas y donde se evalúe la implantación de sus propuestas.
- 238 Impulsaremos la colaboración con la actividad del nuevo centro de día de Aldeas Infantiles en La Rioja.

Trabajaremos, en colaboración con la Administración regional y las AMPAS en la protección de la infancia desde el entorno del centro escolar:

- 239 Impulsaremos la reapertura de los comedores escolares de aquellos centros escolares que promuevan iniciativas en este sentido. Se atenderá especialmente a la formulas que implique de manera activa a la comunidad educativa.
- 240 Promoveremos iniciativas para facilitar la apertura de los centros educativos para el uso de sus instalaciones deportivas y actividades complementarias. En particular, promoveremos la apertura de estos espacios durante los fines de semana.
- 241 Implementar programas en los edificios de los colegios públicos que ayuden a las familias en periodos vacacionales. En especial a las madres y padres autónomos con el fin de generar actividades en el centro escolar durante estos periodos. Se articulará un programa conjunto de con las ludotecas en función de demanda.
- 242 Favoreceremos las iniciativas que impulsen una mayor integración del colegio en su entorno social y urbano.
- 243 Apostamos por la extensión a diversos colegios de la ciudad de proyectos que aseguren la movilidad en el entorno escolar. La iniciativa *Pedibus* ya puesta en marcha en el entorno del colegio Caballero de la Rosa nos sirve de referencia.
- 244 Abriremos un programa municipal para apoyar la reforma de los patios de los colegios, orientado estos espacios hacia la perspectiva medioambiental, de género, diversidad, etc.
- 245 Impulsaremos la cesión la gestión del uso de los polideportivos a aquellos centros que lo soliciten y acrediten ocupación, con el fin de fomentar la práctica del deporte, en especial en la infancia.
- 246 Promoveremos programas específicos contra el acoso escolar en los colegios, atención a la diversidad, estrategia antirumores, etc.

### 3.5. JÓVENES

Las políticas de juventud se basarán en las propuestas que emanen del Plan Logroño Joven, cuya elaboración ha sido desarrollada durante los últimos meses. Se adoptarán en todo caso algunas medidas como las que se señalan a continuación:

- 
- 247 Se elaborará un programa de medidas para favorecer la emancipación juvenil. En un contexto caracterizado por el descenso de la natalidad debemos trabajar para anticipar la emancipación en todas sus acepciones. El programa se elaborará con enfoque multisectorial e incluirá medidas en vivienda, empleo, o emprendimiento.
- 
- 248 Se fomentarán los programas de movilidad entre los jóvenes logroñeses.
- 
- 249 Fomentar en sitios emblemáticos de la ciudad, no sólo históricos sino algunos de los nuevos generados en torno a la zona de la Plaza de Felipe VI.
- 
- 250 Programa acompañamiento solidario: acercar a los jóvenes a la realidad de nuestros mayores. Actividades conjuntas para mayores y jóvenes.
- 
- 251 Red de amigos de Logroño: fomentar los puntos de encuentro entre las personas con aficiones similares.
- 
- 252 Red jóvenes embajadores: fomentar la conexión de los jóvenes que se encuentran fuera de Logroño. Intercambio de conocimiento.
- 
- 253 Oficina de retorno voluntario, para favorecer el suministro de información sobre la ciudad y sus oportunidades a los jóvenes de Logroño que viven fuera. Se trata de ofrecer un asesoramiento íntegro sobre las necesidades para construir un proyecto vital atractivo.
- 
- 254 Dotar más recursos para la juventud: alquiler de locales vacíos para actividades cívicas, espacios públicos abiertos, colegios públicos dinamización, centros cívicos.
- 
- 255 Talleres para que los jóvenes enseñen a los mayores el uso de los dispositivos móviles.
- 
- 256 Campeonatos deportivos 3x3 de fútbol sala y de básquet de mayo a septiembre, cada sábado en un parque diferente.
- 
- 257 Concierto para los jóvenes: el último viernes de cada mes en la plaza del mercado de 21 a 23. Promocionar los grupos de rock y música pop de la ciudad.
- 
- 258 Encuentro con jóvenes emprendedores: un jueves al mes en la Gota de Leche.
- 
- 259 Acercar el deporte a los más jóvenes: Abrir las instalaciones de Lobete, planteando competiciones deportivas para los jóvenes.
- 
- 260 Actividades culturales los sábados por la noche en la Gota de Leche.
- 
- 261 Plan de carreras populares para los más jóvenes.
- 
- 262 Talleres de escritura creativa: organizado para los jóvenes, en el mes de mayo, junio y septiembre.
- 
- 263 Encuentros literarios: en la plaza del Ayuntamiento, una vez al mes, sábados y domingos, lectura en la calle para los jóvenes y los niños. Trabajaremos la implicación de las librerías de la ciudad.
- 
- 264 Empleo joven: ferias de empleo, dos o tres al año, con el fin de acercar la oferta de empleo a los más jóvenes. Algunas de ellas se podrá realizar virtualmente.
- 
- 265 Escuela de desarrollo personal: talleres para los más jóvenes para mejorar su autoestima y su tolerancia a la frustración.
- 
- 266 Presupuestos participativos para la emancipación.
- 
- 267 Construcción del nuevo centro joven "La Estación", que se ubicará en el PERI Ferrocarril y que dará servicio al barrio de Cascajos, con un elevado porcentaje de población joven.



- 
- 268 Puesta en funcionamiento del Centro infantojuvenil en la antigua guardería Ding Dong.
- 
- 269 Ampliar la dotación de las Becas Inicia y de las Becas Proyecta con el fin de posibilitar que los proyectos puedan madurar durante la duración de la beca. Modificaremos las bases con el fin de establecer una cuantía mensual durante el periodo de la beca, y articular las estancias para la mejora de su aprovechamiento.
- 
- 270 Seguir apostando por la muestra de microteatro 100%.
- 
- 271 El bilingüismo es una apuesta del Partido Popular. Fomentaremos un edición anual que favorezca la inmersión lingüística de los estudiantes logroñeses, promoviendo para ello intercambios juveniles con otras ciudades.

### **3.6. MUJER E IGUALDAD**

- 
- 272 Impulsaremos una política de apoyo a la mujer emprendedora, con viveros de empleo virtuales para mujeres emprendedoras.
- 
- 273 Fomentaremos las redes estables de mujeres emprendedoras de Logroño que fomente el intercambio de información, recursos y experiencias con otras mujeres y que sirva de apoyo a nuevas iniciativas.
- 
- 274 Promoveremos ediciones específicas de la lanzadera de empleo dirigidos de forma particular a mujeres.
- 
- 275 Ejecutaremos acciones específicas en materia de habilidades sociales, comunicación o asertividad dirigidas al fomento de la autoestima en mujeres en búsqueda activa de empleo, con perfil formativo bajo (inmigrantes, discapacidad y /o en exclusión social).
- 
- 276 Introduciremos incentivos y ayudas a las madres trabajadoras, con especial atención a las trabajadoras por cuenta propia.
- 
- 277 Aprobaremos medidas que favorezcan en los diferentes ámbitos sectoriales el trato específico a las mujeres embarazadas o en trámites de adopción o acogida. El libro para la conciliación debe ser un buen instrumento para ello.
- 
- 278 Seguiremos apostando por las cláusulas sociales que favorezcan la presencia de mujeres donde están subrepresentadas. Se procurará su adecuación a la realidad del mercado.

Elaboraremos e implementaremos el II Plan Municipal de Igualdad de Oportunidades entre Mujeres y Hombres para la ciudad de Logroño. El Plan será el resultado de un proceso participativo que incorpore el análisis crítico de la situación de partida, intentando profundizar en la lucha contra las distintas formas de discriminación por razón de sexo, y sus manifestaciones en los distintos ámbitos de la vida social, laboral, educativa, cultural o económica. La brecha salarial ha reducido en España 3,6 puntos entre 2012 y 2016. Queda mucho por hacer y trabajaremos en esta línea.

Se proponen a continuación algunas líneas de trabajo específicas:

- 
- 279 Mejorar el conocimiento de la realidad de mujeres y hombres en Logroño.
- 
- 280 Promover una comunicación igualitaria e inclusiva en el Ayuntamiento de Logroño.
- 
- 281 Fortalecer los procedimientos necesarios para la integración de la perspectiva de género en el Ayuntamiento de Logroño.
- 
- 282 Mejorar las capacidades y competencias del personal del Ayuntamiento de Logroño en materia de género.
- 
- 283 Aplicar el principio de representación equilibrada en los órganos colegiados del Ayuntamiento de Logroño.
- 
- 284 Creación de programas de educación en igualdad en diferentes instalaciones municipales: bibliotecas, ludotecas, etc.

- 
- 285 Encuentros de jóvenes en gota leche donde se centren debates de igualdad.
- 
- 286 Desarrollar talleres de intercambio de roles entre padres y madres para incentivar corresponsabilidad.
- 
- 287 Desarrollar talleres y charlas de parentalidad positiva, promoviendo el desarrollo y el cuidado de sus hijos e hijas , con igual participación por ambos progenitores.
- 
- 288 Fomentar y visibilizar la participación social de las mujeres.
- 
- 289 Elaboraremos un informe de perspectiva de género que acompañe anualmente a los presupuestos municipales. Los presupuestos públicos no son neutros y generalmente ignoran los roles, responsabilidades y necesidades diferentes y socialmente determinadas que predominan tanto para mujeres como hombres, niños y niñas. De igual forma se actuará en el caso de planes sectoriales de relevancia.
- 
- 290 Formaremos, en colaboración con la Universidad de La Rioja y otras administraciones, al personal al servicio del Ayuntamiento de Logroño, posibilitándoles una formación especializada como Agentes de Igualdad.
- 
- 291 Incorporaremos la figura de los Agentes de Igualdad en la estructura y organización de al Administración municipal.
- 
- 292 Como medida que facilite el seguimiento de situación y la sensibilización de todos con esta cuestión, se incorporará de manera sistemática la variable sexo en la recogida de toda la información que se genere desde la administración autonómica.
- 
- 293 Elaborar herramientas y guías que orienten la comunicación administrativa escrita y oral desde la perspectiva igualitaria e inclusiva.
- 
- 294 Sensibilizar y formar a entidades y asociaciones de los diferentes ámbitos de actividad sobre la cuestión de género y el impacto que debe generar en su actividad ordinaria.
- 
- 295 Impulsar iniciativas que reconozcan las aportaciones de las mujeres en los diferentes ámbitos de actividad de la ciudad.

### **3.7. INTERCULTURALIDAD, CIUDAD ABIERTA**

Logroño es una de las ciudades que conforman la Red Española de Ciudades Interculturales y nuestro Ayuntamiento firmó el acuerdo con el Consejo de Europa en el marco del programa de “Ciudades Interculturales”, desde el que se promueve el desarrollo de políticas interculturales que permitan una mejor gestión de la diversidad y una mayor cohesión social.

No compartimos las visiones que niegan la diversidad ni las que proponen ocultarla y también rechazamos a quienes plantean imponer las culturas minoritarias. Nuestra propuesta pasa por construir un Logroño que permita hacer realidad todas las culturas de manera equitativa. La expresión de la diversidad para los logroñeses nunca fue una amenaza. Logroño siempre fue una ciudad abierta y lo seguirá siendo.

- 
- 296 Una vez cada trimestre organizar en espacios comunes emblemáticos actos culturales y artísticos para que se conozcan las diferentes culturas de las nacionalidades que conviven en Logroño.
- 
- 297 Promover campañas de sensibilización sobre la diversidad social de nuestra ciudad y lo que nos aporta.
- 
- 298 Promover espacios de participación intercultural en diferentes zonas de la ciudad.
- 
- 299 Impulsar desde los servicios sociales municipales y con la colaboración de otras entidades una intervención comunitaria e integradora.
- 
- 300 Campaña de sensibilización de los problemas reales de la ciudad. Proponer encuentros solidarios para fomentar el voluntariado social entre los logroñeses.

---

301 Acercar la realidad de la inclusión a los logroñeses: organizar los sábados por la tarde, en una plaza de la ciudad, un punto de encuentro con asociaciones inclusivas de la ciudad, con una feria temática.

Apostamos por las iniciativas comunitarias el establecimiento de redes ciudadanas:

---

302 Impulsaremos nuevos proyectos de Intervención Comunitaria Intercultural como el ya desarrollado en los barrios de Madre de Dios y San José. Este tipo de proyectos fomenta la interacción y la convivencia en zonas con una diversidad cultural significativa, con vocación transformadora, y con el fin de crear una sociedad cohesionada.

---

303 Promoveremos una red de espacios de Intervención comunitaria que pongan en común dinámicas de trabajo y casos de éxito. Impulsaremos el contacto de esta red con Iniciativas similares desarrolladas en otras ciudades.

---

304 Profundizaremos en el modelo organizativo de estos proyectos de Intervención Comunitaria con el fin de incorporar nuevos perfiles profesionales en su desarrollo.

### **PACTO PARA EL PUEBLO GITANO EN LOGROÑO**

---

305 Impulsaremos la elaboración y desarrollo de un Pacto para el Pueblo Gitano en Logroño, que tomará como referencia el plan estratégico que puso en marcha la Comunidad Autónoma de La Rioja durante el periodo 2015-2018. Se trabajará especialmente en las áreas de competencia municipal: vivienda, educación, mediación, empleo y economía. Se atenderá a la mejora de su imagen social.

---

306 El documento incluirá el conjunto de objetivos, acciones y recursos que se prevean implementar para los próximos cuatro años en las diferentes áreas de actuación municipal.

---

307 La coordinación de las acciones a promover para el Pueblo Gitano se realizará desde el máximo nivel de dirección política del Ayuntamiento.

### **3.9. VIDA SALUDABLE, OCIO Y DEPORTE**

El deporte se ha convertido en un motor de dinamización social. Es la actividad preferida por las familias a la hora de ocupar de una forma útil y sana el tiempo de ocio y el tiempo familiar. La realización de actividades deportivas también sirve para construir ciudad.

---

308 Impulsaremos las actividades deportivas a través de Logroño Deporte.

---

309 Desarrollaremos un programa de mantenimiento de las instalaciones deportivas. Incorporando fórmulas eficientes y colaborativas de la mano de los clubes.

---

310 Diseñaremos y señalaremos recorridos para andar, correr, patinar o ir en bici, que unen toda la ciudad en una única pista deportiva interconectada. Vivas donde vivas, debes poder conectar con cualquier punto de la ciudad realizando tu actividad preferida por tu cuenta, en familia o con tu grupo de amigos.

---

311 Estableceremos un programa para reconocer a nuestros deportistas de referencia y que éstos participen en la divulgación y en la motivación del deportista popular y de cualquiera que se atreva a llevar a cabo cualquier actividad física.

---

312 El deporte es un atractivo turístico. Apoyaremos el deporte en su dimensión de motor económico que supone un atractivo para que miles de personas nos visiten a lo largo del año en las múltiples actividades de primer nivel que se organizan (Rioja bike race, World padel tour, Eroica hispania, torneos internacionales de karate, esgrima, gimnasia rítmica) y por supuesto las habituales de los equipos profesionales de fútbol,